

ANALES DE ANTROPOLOGÍA

Volumen 48-II

Julio 2014

 **50 ANIVERSARIO** 
1964-2014



ISSN 0185-1225



Fecha de recepción: 11 de junio de 2013.
Fecha de aceptación: 17 de enero de 2014.

NUEVOS USOS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE EL TAJÍN, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE TURISTIFICACIÓN, MERCANTILIZACIÓN Y ESPECTACULARIZACIÓN

Federico Zúñiga Bravo

Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Antropología

Resumen: En la actualidad, el patrimonio arqueológico se encuentra atravesado por diversos procesos que lo han llevado gradualmente a transformarse en un recurso administrable, lo que conlleva analizar los nuevos usos y significados que obtiene en términos de rentabilidad y comercialización. Se señala que también experimenta un acelerado proceso de turistificación, mercantilización y espectacularización, adquiriendo con ello nuevos sentidos y usos. En consideración de lo anterior, el objetivo principal de este trabajo es mostrar mediante el análisis etnográfico los nuevos usos y significados que adquiere el patrimonio arqueológico de El Tajín, ubicado en el municipio de Papantla, Veracruz, México, en el contexto del turismo. Se concluye que estos procesos no sólo han impactado el complejo arqueológico referido, sino también a la población local que vive a su alrededor.

Palabras clave: patrimonio cultural; mercantilización; turistificación; espectacularización; El Tajín.

NEW USES OF THE ARCHAEOLOGICAL HERITAGE OF EL TAJIN THROUGH TOURISTIFICATION, COMMODITIZATION AND PERFORMANCE

Abstract: Nowadays, the archaeological heritage is faced with a wide range of processes that have gradually transformed it into a profitable resource. It is pointed out that the accelerated touristification, commodification and spectacle have driven the archaeological heritage to acquire new meanings and uses. In consideration of the above, the aim of this paper is to discuss, through ethnographic analysis, the new uses and meanings of the archaeological heritage of El Tajin, located in Papantla, Veracruz, Mexico, due to the intensification of tourism. In conclusion it can be said that these processes have impacted the archaeological heritage, but also reached local communities.

Keywords: cultural heritage; commercialization; touristification; El Tajín.

INTRODUCCIÓN

La complejidad que define hoy en día las sociedades contemporáneas es resultado de procesos globales que tienen lugar en todo el planeta, expresándose a través de diversos fenómenos socioculturales, económicos y geopolíticos, lo que conlleva a su disección mediante el análisis de dichos procesos que sin duda inciden en su estructura y funcionamiento, particularmente a través de la relación capital-sociedad-cultura-consumo.

Lo anterior se fundamenta en postulados de autores como Lipovetsky y Bauman. El primero argumenta que hoy en día lo que se consume en abundancia es la ficción, los juegos, la música y los viajes, y relacionados con los viajes está el turismo. Esta preponderancia de las distracciones ha propiciado que se hable de un “nuevo capitalismo”, ya no centrado en la producción material sino en el entretenimiento y en las mercancías culturales, la civilización del objeto ha sido reemplazada por una economía de la experiencia, de la diversión, del espectáculo, del juego, el turismo y la distracción¹ (Lipovetsky 2007), acontecida principalmente en países europeos. Para Bauman, la marcada tendencia de este nuevo capitalismo a incorporar todo aquello que sea susceptible de transformarse en producto dentro de esta “nueva sociedad de consumo” conduce a transformar la relación sujeto-objeto en la de consumidor-mercancía (Bauman 2007). Estas particularidades representan la sociedad actual como una entidad homogénea, lo cual se concatena con la orientación de los mercados transnacionales, caracterizados por el constante flujo de recursos de todo tipo: dinero, productos, tecnologías, personas y conocimientos (Beck 1998).

Destacar el papel del turismo en este contexto se debe a que, siguiendo la lógica del capital global, es una actividad en permanente expansión que transforma y resignifica los territorios, así como los elementos existentes en él (espacios locales, paisajes, recursos naturales, relaciones sociales, prácticas y bienes culturales, actividades productivas, etc.) para fines del mercado.

Es decir, además de los factores económicos y políticos que pueden incidir en el plano local, regional y global donde el turismo tiene presencia, se incorporan otros elementos que cumplen importantes funciones para su desarrollo, por ejemplo, en la promoción y caracterización de destinos, aunado a su inclusión como productos que sostengan la oferta de los mercados turísticos (adquiriendo

¹ En este mismo sentido, y en relación con el patrimonio cultural, Prats (1997) refiere que la televisión nos ha habituado a convertir la realidad en espectáculo para que todos podamos contemplarla como espectadores, a la vez que la economía de mercado nos vende la idea de que todo puede convertirse en artículo de consumo.

con ello nuevos usos, valores y significados) que ayudan a definir su capacidad de agente transformador y generador de cambios.

Por ello, dentro de esta caracterización del turismo se debe enfatizar el papel transformador que ha ejercido gradualmente sobre determinadas formas culturales, derivadas de un proceso selectivo de valoración, que anteriormente constituían un referente de identidad (nacional, regional, local) y pertenencia para un grupo social, y hoy en día esa función parece perder gradualmente sentido para adquirir otros de tipo económico y mercantil. Específicamente, esto tiene que ver con los nuevos usos que adquiere el patrimonio cultural, a la par de nuevos significados. Es decir, la pertinencia de abordar la inserción del patrimonio cultural² en el ámbito del turismo como recurso, producto y mercancía de consumo es el principal tema de interés en esta investigación, a través de la aplicación de conceptos como turistificación, mercantilización y espectacularización.

LA TURISTIFICACIÓN, MERCANTILIZACIÓN Y ESPECTACULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Hoy en día, uno de los efectos por los cuales el patrimonio cultural puede verse en riesgo de modificar su contenido simbólico radica principalmente en su devaluación paulatina en cuanto a expresión de una cultura fuertemente territorializada, por resultar disfuncional para la lógica homogeneizante y desterritorializadora de los mercados globales (Giménez 1999). Sin duda, esta lógica es la que ha llevado a visualizar el turismo como un recurso posible de ser administrado en términos económicos y mercantiles, debido a que en la gestión de este patrimonio la función del Estado (responsable de salvaguardarlo, conservarlo y difundirlo con fines educativos y como referente de identidad nacional) se ha visto disminuida, dando paso a la intervención del capital privado. Lo anterior ha influido en el estrechamiento de las relaciones entre economía y cultura y, por ende, con el patrimonio cultural, el cual ha pasado de ser referente de identidad a un factor de valor (Machuca 2006). En este mismo sentido, García Canclini apunta que el turismo, las industrias culturales y la mercantilización suelen verse como enemigo en el proceso de los cambios actuales, hechos que contribuyen a reflexionar sobre qué se entiende por patrimonio y por identidad nacional, generando con ello un movimiento de reconceptualización (García 1997). Por su parte, para Prats, la mercantilización del patrimonio es resultado de la evolución de la sociedad, en

² La forma en la que se aborda el patrimonio cultural en este trabajo incluye el patrimonio tangible (arquitectónico, arqueológico, monumental, artístico), e intangible (festividades, danzas, tradiciones, etc.). Sin embargo, específicamente el interés se centra en el patrimonio arqueológico.

la medida que existe el turismo (Prats 2006). Así, más allá de su carga simbólica, de su capacidad intrínseca de reflejar una cultura en particular, ha adquirido un valor añadido, el de rentabilidad económica, propiciando nuevas intervenciones sobre el mismo, tanto desde la administración pública como desde empresas privadas que promueven un discurso de recuperación y revitalización de los elementos culturales de determinadas zonas y su reutilización como nuevos espacios de recreación y ocio para una demanda cada vez más grande y especializada de la actividad turística (Aguilar *et al.* 2005: 53-54).

De esta forma, con la prevalencia del modelo económico actual se han suscitado cambios en la forma de conceptualizar el patrimonio y sus usos, al considerarse como una mercancía más sujeta a las leyes del mercado y a la libre empresa (Sánchez y Gurrola 2002). Esto se debe a que el mercado incorpora los criterios de espectáculo, consumo y prestigio, ampliando con ello la noción del patrimonio cultural y convirtiéndolo en una producción cultural (Pereiro y Sierra 2005), pero también porque constituyen parte de un proceso social que conduce a otorgarle una valoración positiva con el interés por utilizarlo o conocerlo, al convertirlo de este modo en atractivo turístico y en patrimonio-producto (Bertoncello 2008). Esto último es resultado de una valoración selectiva y de una concepción cambiante que ha contribuido a generar nuevas definiciones sobre su significado esencial para la nación y sus habitantes, y por el valor que se le atribuye (Litvak y López 1997:173).

Asimismo, habría que añadir que esta valoración asignada de recurso y atractivo turístico se debe igualmente a su inclusión en la creación de mercados nacionales e internacionales en lugares específicos, (territorios, regiones, ciudades) mediante mecanismos que lo espectacularizan, teatralizan o simplemente lo convierten en “*souvenir*”, consumido en la mayoría de las ocasiones bajo la forma de turismo cultural y por una población ávida de apropiarse de lo auténtico (MacCannell 2003) Lo anterior ha generado una gradual tendencia a su artificialización por medio del consumo, el ocio y el espectáculo, incidiendo con ello en su descontextualización y resignificación simbólica para derivar en nuevos usos, específicamente económicos y comerciales por parte del capital global. Sin duda, esta nueva visión del patrimonio que pretende modificar su uso, ligándolo cada vez más a las demandas de la actual sociedad de consumo, en concordancia con las profundas transformaciones ocurridas en torno al turismo, el ocio y los medios de comunicación de masas (Jiménez 2005: 30). Ello determina su inserción en procesos denominados como de turistificación, mercantilización (o apropiación turística), los cuales se encuentran estrechamente vinculados con procesos de festivalización, espectacularización, *souvenirización* o *disneyzación* (MacDonald 1993; Gauthier

1996; Bryman 1999; Ortiz y Prats 2000). Es decir, se decodifican o desacralizan los significados más profundos del patrimonio cultural (Prats 2006) con base en la aplicación de estos conceptos y en función del mercado turístico.

Por ello, la pertinencia y justificación para incorporar dichos conceptos para analizar el impacto del turismo en el patrimonio cultural. La turistificación o turistización, se entiende como un proceso por el cual se transforma un bien histórico, cultural o natural en un producto valioso en el mercado turístico. La adquisición de ciertas características permiten comercializarlo, lo que mantiene un estrecho vínculo con la mercantilización³ (concebida como la transformación de bienes [valores de uso] en mercancías [que poseen de igual forma valor de uso y de cambio] al comprarlas y venderlas en el mercado). Lo anterior plantea que aquellos estudios que visualicen al turismo como forma de consumo deben tratar de explicar la forma en que la cultura, material e inmaterial, la gente y los espacios son objetivados para los fines del mercado global, puesto que el proceso de mercantilización del turismo involucra más que un simple intercambio de bienes y servicios: es un proceso de intercambio donde las personas no son pasivas, sino agentes activos de la economía simbólica. Es decir, las sociedades anfitrionas no son sistemas cerrados ni entidades pasivas, dado que también participan de la construcción de significados para reinventarse como sociedad o, inclusive, para utilizarse con fines mercantiles en el ámbito del turismo, resignificar la etnicidad en términos de marca empresarial (Meethan 2003; Comaroff y Comaroff 2011). En este caso, mediante bienes culturales que previamente experimentaron un proceso de patrimonialización y que ahora se ven atravesados por estos procesos de turistificación, mercantilización y espectacularización, manifestados primordialmente a través de representaciones rituales simuladas, festividades con contenido tematizado, la construcción de un imaginario turístico que los sitúa como referentes y por la venta de artesanías y productos con imágenes que aluden a estos bienes, a manera de *souvenirs*.

Al señalar que la cultura se transforma en un instrumento del *marketing* turístico al visualizarla como entretenimiento y en el marco de las políticas culturales que fomentan la creación de festivales, es posible hablar de una festivalización de la cultura, es decir, promover los bienes culturales dentro de grandes espectáculos masivos o festivales de gran envergadura como parte de la oferta

³ Si se toma en cuenta que la mercantilización ha estado ligada a capitalismo desde sus orígenes, hoy invade toda práctica social sin distingos de alguna naturaleza. Una vez que todo ha sido reorientado hacia el mercado y éste se rige por sus propios fines, la sociedad pasa a ser una sociedad de mercado, donde todas las relaciones están supeditadas al valor de intercambio que puedan obtener en el mercado, lo cual implica que todo puede ser comprado y vendido y todo, por tanto, es susceptible de generar beneficios (Fleissner 2006).

por consumir. Por ejemplo, en el caso aquí analizado, el patrimonio arqueológico funge precisamente como escenario donde se llevan cabo este tipo de actos en los que se espectaculariza de manera artificial con los principios que rigen a los parques temáticos Disney (*disneyzación*), los cuales están dominando cada vez más diversos sectores de la sociedad americana y del resto del mundo (Bryman 1999). Este tipo de espectacularización se constituye en lo que Debord (2002), con su teoría sobre la sociedad del espectáculo, considera respecto a que éste, además de ser una visión objetivada del mundo, no es más que un conjunto de imágenes, es una relación social entre personas mediatizada por imágenes, en la que la mercancía ha ocupado la totalidad de la vida social, y la cultura, convertida en mercancía, debe pasar a ser la mercancía *vedette* de la sociedad espectacular, ya que las conexiones entre la sociedad del espectáculo, la *disneyzación* y el turismo se producen en dos planos importantes: el consumo y la artificialización.

En este caso, la conversión del patrimonio arqueológico en estos términos, a la par que otros bienes culturales, materiales e inmateriales, si bien se ha constituido en un recurso posible de ser administrado empresarialmente,⁴ a fin de incrementar las ganancias del capital, implica analizarlo a partir de estos nuevos usos y significados en términos de rentabilidad y comercialización, enfatizando con ello su turistificación, mercantilización y espectacularización (Lanfant 1978; Meethan 2003; McDonald 1993), a la par de asignarle nuevos valores de uso. Esto último se relaciona con lo que Nogués (2008) denomina en términos metodológicos *dar valor y poner en valor*, que consiste en otorgar cierta valoración simbólica a determinados elementos culturales, los cuales posteriormente adquirirán un valor económico y de mercancía conforme a la demanda del mercado turístico.

Dado que en el aprovechamiento económico y comercial de este patrimonio intervienen diferentes actores y grupos sociales con el fin de impulsar esta actividad, supuestamente como estrategia de desarrollo y definir con ello su proyección en el mercado global como destino turístico, a partir de considerar los conceptos enunciados líneas arriba, y como forma de sustentar el análisis en este trabajo, se puede afirmar que diferentes actores e instituciones intervienen determinadas manifestaciones culturales de una sociedad, a fin de que sean transformadas simbólicamente en mercancías turísticas, es decir, un objeto de consumo que se ofrecen en el mercado del turismo mediante su conversión en *souvenirs* o en escenificaciones que espectacularizan su significado y contenido simbólico.

⁴ A pesar de que existe un *Acuerdo que dispone que los museos y monumentos arqueológicos, dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, no serán utilizados con fines ajenos a su naturaleza* (DOF 31 de octubre 1977, modificado por DOF, abril de 1986), y que el patrimonio arqueológico custodiado por el INAH no puede convertirse en un recurso administrable distinto al que se le ha atribuido por ley.

Lo anterior nos lleva a considerar que las zonas arqueológicas no son únicamente un medio de transmisión para la enseñanza de la historia de México, sino que también son recursos que refuerzan la actividad turística en el país, lo cual se ha ido concatenado con el gradual desarrollo del capitalismo (Flores 2011). Los gobiernos estatales y municipales tienen una nueva forma de apreciar los sitios arqueológicos existentes en nuestro territorio, particularmente aquellos que detentan la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como otros actores sociales, a partir de su utilización como escenario para conciertos de músicos internacionales y espectáculos de luz y sonido. Los ejemplos abundan a lo largo y ancho del territorio nacional: Teotihuacan, Chichén-Itzá, Uxmal, Xochicalco, Edzná y El Tajín, lo que conlleva la introducción de una infraestructura temporal o permanente dentro del sitio arqueológico. Asimismo, a través de diversos promocionales (como parte de las estrategias mercadotécnicas) de las Secretarías de Turismo federal, estatales y municipales, se busca promover la riqueza arqueológica con la que se cuenta en los contextos locales. Este tipo de espectáculos se efectúan de acuerdo con la Ley Orgánica del INAH de 1939.

De esta manera, a lo largo de este trabajo, los términos “mercantilización”, “turistificación” y “espectacularización” se emplean para hacer referencia a los procesos con los cuales el patrimonio arqueológico adquiere nuevos significados y usos como recurso, espectáculo, *souvenir* y mercancía turística en el contexto del festival Cumbre Tajín y de la celebración del equinoccio de primavera. Por tanto, en consideración de lo anterior, el objetivo principal de este texto es mostrar mediante el análisis etnográfico los nuevos usos y significados que adquiere el patrimonio arqueológico del Tajín, ubicado en el municipio de Papantla, Veracruz, México, como parte de las estrategias del gobierno estatal para dinamizar el desarrollo turístico de la región.

EL TURISMO EN MÉXICO Y LOS USOS (SOCIALES Y ECONÓMICOS) DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Desde hace aproximadamente 40 años, el turismo ha figurado como uno de los componentes estratégicos para promover el desarrollo nacional. El Estado ha cumplido una función importante en su impulso a través de políticas económicas y programas orientados a su incremento mediante inversión federal y promoción en diversos espacios, como ferias de turismo internacional, lo que ha tenido un considerable impacto en la distribución espacial y en la infraestructura turística del país (Brenner y Aguilar 2002). Gracias a ello, hoy en día México es uno de los

diez destinos turísticos más visitados del mundo, actividad de la cual obtiene su tercera fuente de ingresos (Mantecón 2005).

Los medios por los cuales el gobierno mexicano ha tratado de ubicar al turismo entre las principales fuentes de ingresos de la nación, junto con el petróleo y las remesas de los migrantes, se han fundamentado principalmente en los Planes Nacionales de Desarrollo. Este impulso para hacer del turismo una fuente segura de ingresos para México tiene que ver con la recomposición de una alianza entre Estado y capital, en la cual la tendencia a la privatización y la política de concesiones, elevada a la categoría de prioridad nacional se refleja, en el carácter de ley federal que se ha otorgado a la Ley de Turismo (Machuca 2001). Es por ello que en el ámbito nacional prevalece actualmente la disputa por la apropiación de los medios de simbolización, lo cual se da en un periodo en el que las formas habituales de representación de la identidad nacional han entrado en crisis como un recurso hegemónico del Estado, y al mismo tiempo se están convirtiendo en uno más del capital (Machuca 2006: 165).

A partir de esta consideración, uno de los símbolos que identifica a la nación mexicana es el amplio patrimonio arqueológico existente en el territorio. Hasta el día de hoy se calcula que existen alrededor de 40 mil sitios arqueológicos registrados y 181 zonas arqueológicas abiertas al público, todos ellos están custodiados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Las piezas provenientes de estos lugares se exhiben en recintos y museos cuyas bodegas los resguardan mediante normas que lo protegen técnica y legalmente.

La intención del Estado mexicano de usufructuar turísticamente los sitios arqueológicos del país no es un tema reciente; a la par de las transformaciones fundamentales en el quehacer arqueológico, mismas que a la larga la consolidaron como ciencia e institucionalizaron su práctica, el patrimonio arqueológico, junto con otras expresiones culturales de las sociedades indígenas y campesinas, fueron utilizados por el Estado mexicano durante el periodo posrevolucionario para exaltar el sentimiento nacionalista. De esta manera, las zonas arqueológicas sirvieron para reafirmar el nacionalismo mexicano durante esta etapa y décadas más tarde como factor de desarrollo económico. Con ello, el aprovechamiento de las zonas arqueológicas en el marco del turismo cultural es en la actualidad uno de los múltiples objetivos del Estado mexicano para fomentar el turismo mediante ésta y otras modalidades, lo que a su vez ha derivado incluso en intentar modificar la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas vigente, Artísticos e Históricas, con el propósito de que sean los estados y municipios los

que tengan el control y manejo total de las zonas arqueológicas, sin intervención del gobierno federal.⁵

Un caso en particular en este aspecto ocurre con el gobierno del estado de Veracruz, el cual en los últimos años ha manifestado su deseo de obtener el control y la administración de las zonas arqueológicas en la entidad, especialmente El Tajín por ser uno de los espacios en los que se realizan actividades como el espectáculo de luz y sonido “Tajín Vive”, en el marco de la celebración del festival Cumbre Tajín, efectuado anualmente, para una mejor optimización del desarrollo turístico de la zona norte del estado⁶ (Paredes y Sánchez 2002). Por ejemplo, de acuerdo con el Programa Veracruzano de Turismo y Cultura, contenido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, de la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz, se consideraba que:

el turismo permitirá aprovechar el vasto patrimonio cultural que Veracruz ofrece para la reactivación económica, la creación de empleos y el combate a la pobreza, a partir de la atracción de inversión nacional y extranjera para el desarrollo de proyectos productivos, como la recreación, producción artística, turismo cultural, centros y sitios históricos y culturales, zonas arqueológicas, industrias de entretenimiento, carnavales, fiestas populares, festividades tradicionales, entre otros (Gobierno del Estado de Veracruz 2005: 16).

La forma de concretar este hecho fue a través de solicitudes a las cámaras legislativas para que el gobierno estatal fuese el encargado del manejo de los sitios arqueológicos existentes en territorio veracruzano. Otra de las vías fue la presentación de expedientes a organismos internacionales como la UNESCO para obtener

⁵ Han sido varios los intentos por modificar e incluso derogar dichas leyes, como la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación (1999), que proponía la custodia y apertura para la iniciativa privada el 28 de abril de 1999; la Ley de Patrimonio Cultural (2003), que dejaba ver la intención de que la federación cediera la custodia en beneficio de los estados y municipios; Ley de Fomento y Difusión de Cultura (2004) o “Ley Bermúdez” en cuya formulación se tomarían en cuenta los sectores social y privado vinculados con la cultura, así como su uso y destino. Para marzo de 2011, un nuevo intento por parte del diputado federal por Veracruz, Francisco Herrera Jiménez, miembro de la facción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) e integrante de la Comisión de Cultura de LXI Legislatura, propuso la Ley de Protección al Patrimonio Cultural Inmaterial y Material de la Nación, a fin de abrogar la vigente Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas e incluir al patrimonio intangible con base en dos conceptos, el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material, planteados a partir de lo determinado por la UNESCO en la Convención sobre Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003.

⁶ Entre los numerosos intentos por modificar o abrogar la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas de 1972, se incluye también la propuesta que en su momento hizo el exgobernador del estado de Veracruz Fidel Herrera Beltrán para suspender el Decreto por el que se declara Zona de Monumentos Arqueológicos a la zona del Tajín (15 de octubre de 2002).

declaratorias de Patrimonio Cultural de la Humanidad, tal y como sucedió con la Danza Ritual de los Voladores y recientemente con la inscripción del Centro de las Artes Indígenas (CAI) en la Lista de Buenas Prácticas para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en diciembre de 2012. Con ello, se puede afirmar que las “etiquetas” UNESCO contribuyen al incremento del turismo, aunado a las promociones de los gobiernos federales, estatales y municipales con la finalidad de reactivar la economía local o regional en épocas de gran afluencia turística.

Cabe destacar que en el intento por aprovechar económica y comercialmente el patrimonio arqueológico intervienen diferentes actores y grupos sociales con el fin de impulsar el turismo como estrategia de desarrollo económico y así definir su proyección en el mercado global como destino turístico, aunado a las demandas de movimientos sociales que reclaman la reivindicación de aquel como elemento de identidad y ciudadanía, lo que confronta ambas posiciones respecto a la concepción y uso de este patrimonio. En este sentido, García Canclini señala que “como espacio de disputa económica, política y simbólica, el patrimonio está atravesado por la acción de tres tipos de agentes: el sector privado, el Estado y los movimientos

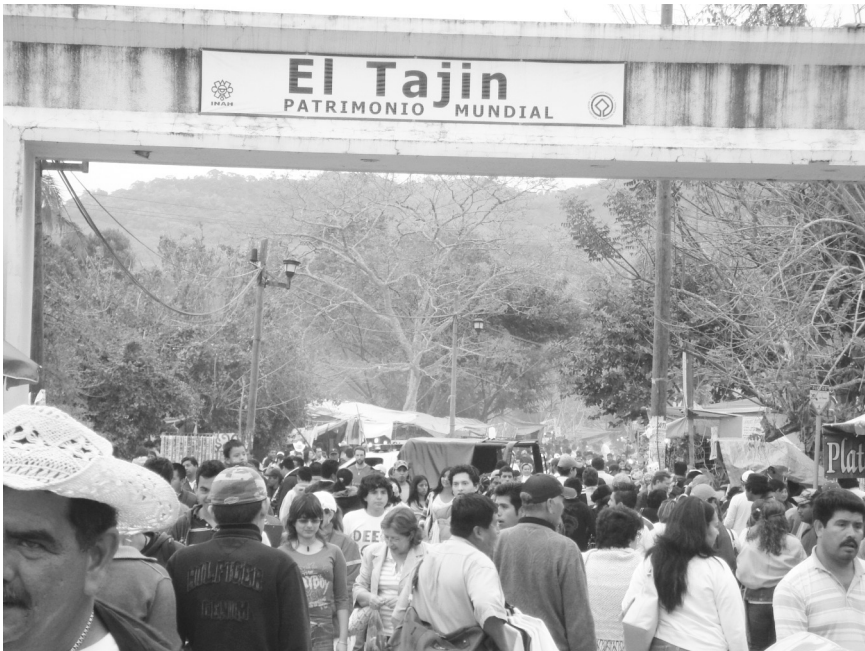


Figura 1. Aspecto de la Calzada José García Payón el 21 de marzo de 2010 en el contexto de la celebración del equinoccio de primavera (Fotografía del autor).

sociales” (1987: 13). El caso de la zona arqueológica de El Tajín ilustra perfectamente la interacción entre estos actores, debido a que capital, Estado y sociedad están determinando la problemática patrimonial en cuanto a su significado, uso y apropiación. Un sitio que hoy en día es centro de muchas polémicas, debido a los diversos intereses que confluyen en él (Flores *op. cit.*: 53).

LA INSERCIÓN DE LA ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL TAJÍN EN LOS PROCESOS DE TURISTIFICACIÓN, MERCANTILIZACIÓN Y ESPECTACULARIZACIÓN

El Tajín se ubica en la parte centro-norte del estado de Veracruz, en el municipio de Papantla (aproximadamente a catorce kilómetros de la ciudad homónima y a dieciséis de la ciudad de Poza Rica), a 20.45° de latitud norte y 97.38° de longitud oeste. Se construyó en la cañada del arroyo Tlahuanapa, afluente del río Tecolutla, sobre una serie de plataformas aluviales ubicadas entre dos cerros: uno al este y otro al oeste de la zona (Morante 2011). Entre sus 168 estructuras arquitectónicas, ubicadas en una superficie de 196 hectáreas, se encuentran templos, altares, canchas de juego de pelota, palacios y casas. En su época de mayor auge estuvo habitada por más de 20 mil personas (*ibidem*), y sus orígenes más remotos han sido fechados entre las fases Tecolutla y Cacahuatal, hacia 350 dC, con base en la cerámica rescatada del cerro del Oeste y en el estilo de diversas esculturas (*ibidem*). Como ciudad, florece entre los siglos IX y XI, y su importancia se basa en el culto a Quetzalcóatl del cual son testigos los múltiples juegos de pelota y las representaciones de esta deidad mesoamericana en los relieves y fragmentos de pintura (Ortega 1999: 222). Si bien con las exploraciones de José García Payón entre 1930 y 1940 iniciaron los primeros trabajos de intervención para su restauración y análisis arqueológico, fue en 1951 cuando El Tajín se abrió al público para su exhibición, uso social y disfrute.

La importancia que El Tajín ha ido adquiriendo con el paso del tiempo se ha debido principalmente a los continuos proyectos de restauración, conservación e investigación, aunado las grandes dimensiones del sitio, con un total de 168 edificios y 17 juegos de pelota; incluso, ya desde 1935 se avizoraba su prominente futuro ya que “El porvenir de la zona arqueológica del Tajín superará indudablemente al de muchas de las ruinas más célebres de la República” (Palacios 1935: 2, citado en Flores *op. cit.*: 58) . De esta forma, después de los primeros trabajos de intervención y restauración realizados por José García Payón, fue con las investigaciones de Jeffrey Wilkerson, efectuadas a mediados de 1967, cuando fue posible delimitar una secuencia histórico-cultural de la región, y

la primera propuesta de que Tajín no era de filiación totonaca, sino huasteca. Posteriormente, con el inicio del Proyecto Tajín en 1983, dirigido por Jürgen Brüggemann y Alfonso Medellín Zenil, se proveyó de informes detallados sobre la región gracias al avance en el uso de las técnicas arqueológicas del momento, a la par que se propició la consolidación del discurso estatal, encargado al historiador José Melgarejo Vivanco, con lo cual comenzó también a gestarse la promoción del estado de Veracruz en materia de turismo (*ibidem*). Para finales del siglo XX e inicios del XXI, otro caudal de investigadores de diferentes instituciones, como el INAH, la Universidad Veracruzana y la UNAM, entre otras, amplió los trabajos de investigación arqueológica en torno al Tajín. Todavía hoy sigue surgiendo la información sobre el origen y desarrollo de esta ciudad prehispánica, que destaca entre las más de 40 mil zonas arqueológicas del país registradas hasta el 2012, y entre los once conjuntos de monumentos arqueológicos que México ha inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Esta caracterización del sitio fue lo que llevó en un primer momento a delimitar una zona de conservación de mil hectáreas con el fin de adquirir una declaratoria de protección. Desde 1977 la Universidad Veracruzana (UV) buscaba obtener dicha declaratoria, para ello el arqueólogo Jürgen Brüggemann propuso una protección de 300 hectáreas de las cuales muchas ya habían sido adquiridas por el gobierno estatal, y fue así como el 14 de diciembre de 1992 la ciudad prehispánica de Tajín fue inscrita en la Lista de Bienes de Patrimonio Mundial de la UNESCO, al ser considerada un lugar con un testimonio único y excepcional de la grandeza de las culturas precolombinas de la costa del golfo de México, cumpliendo con los criterios III y IV que establece el Comité de Patrimonio Mundial.

Como justificación de dicha denominación, en 2001 el presidente Vicente Fox Quezada, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, decretó la Zona de Monumentos Arqueológicos El Tajín con un área de protección de 1 221 hectáreas, 88 centiáreas y 56 áreas que también incluye un entorno natural de pequeños cerros y selva baja. Esta poligonal de protección comprende 168 edificios de carácter público, 27 templos, 17 juegos de pelota (que representan el movimiento del universo), 58 residencias, 3 altares y 46 casas-habitación identificados, calculando una población de 15 a 20 mil habitantes durante su máximo esplendor. Lo anterior fue resultado de los estudios efectuados por la Dirección de Registro Arqueológico y el Centro INAH-Veracruz. La poligonal fue definida por decreto presidencial en el *Diario Oficial de la Federación* como Zona de Monumentos Arqueológicos el 30 de marzo de 2001 (Nahmad y Victoria 2008).

Con la denominación otorgada por la UNESCO El Tajín adquirió mayor importancia. Debido a la difusión para obtener la declaratoria de Patrimonio

Cultural de la Humanidad, aunado al esfuerzo político concertado y a la inversión millonaria del gobierno del estado de Veracruz por promover a Tajín a través del evento “Encuentro de dos Mundos” (que finalmente fue cancelado), el incremento gradual de visitantes con interés por conocer la zona creció, lo que a su vez motivó la aparición de otros actores, quienes consideraron darle otros posibles usos más allá del ámbito académico y de conservación, proyectando los primeros intentos para redefinir su concepción como patrimonio arqueológico con base en su comercialización y apropiación turística.⁷

Debido a las estrategias publicitarias y de *marketing* para posicionar a Veracruz como un destino turístico diversificado (turismo de sol y playa, turismo de aventura, turismo de negocios, ecoturismo y turismo cultural), hoy en día se puede afirmar que El Tajín se constituye no sólo como uno de los principales referentes simbólicos para identificar a Veracruz, la región del Totonacapan y a la etnia totonaca,⁸ sino que de igual forma ha contribuido a la construcción de un imaginario turístico con el que se concibe a la entidad en este ámbito, lo cual se aprecia en todos los medios de difusión posibles (impresos y electrónicos) que sitúan la Pirámide de los Nichos como el principal elemento identitario del turismo en Veracruz.

Por esto, como argumentan Paredes y Sánchez:

Tajín es uno de los sitios más importantes del estado de Veracruz y más representativos por su peculiar estilo arquitectónico y excelente conservación, aunque en este caso no se presentan grandes desarrollos turísticos como en Chichén Itzá, desde hace un par de años el gobierno del estado ha decidido desarrollar un programa turístico dentro de sus instalaciones. Desde la primera vez que se llevó a cabo la Cumbre Tajín 2000-2001-2002, se apreciaron los daños que ocasionaron no sólo en sus preparativos, sino también en los resultados nefastos de una falta de cuidado y seguridad a los vestigios arqueológicos. Al clavar las pijas que tensorían los toldos para el escenario que se utilizó, destruyeron los estucos de edificios y de los pisos. En cuanto al traslado de lápidas no se supo su ubicación posterior. Se conoce ya de las intenciones de realizar esta actividad año con año, sin tener de por medio un buen reglamento para normar el desarrollo de tales actividades, a pesar de que existe un listado de recomendaciones generales por parte del Consejo de Arqueología quien ha dado autorización para su realización (Paredes y Sánchez 2002: 29).

⁷ Esta es una idea desarrollada por mí, a partir de la observación etnográfica y conversaciones informales con el antropólogo Daniel Nahmad en 2010.

⁸ Aunque se ha buscado descartar la filiación étnica de los totonacos con El Tajín, Flores apunta que a pesar de no ser un conflicto político con las comunidades aledañas al sitio, a sabiendas de que son las que tienen derecho a reclamar por considerarse los descendientes de quienes habitaron la ciudad prehispánica, el problema se relaciona con la construcción de un nuevo producto que pueda ser vendido al turista (entrevista a Pascual Soto referida en Flores 2011: 55, Wilkerson en Flores 2011: 54).

Ampliando estos señalamientos, a partir de las manifestaciones efectuadas por académicos del INAH, estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Alianza Ciudadana, Central de Organizaciones Campesinas y Populares (COCYP), así como otras organizaciones civiles y población en general de las comunidades aledañas y de la ciudad de Papantla, finalmente el gobierno del estado optó por la adquisición de terrenos ubicados a 1 km de distancia de la zona arqueológica y en colindancia con la comunidad indígena de Tajín para edificar el Parque Temático Takilhsukut, donde en la actualidad se efectúa la mayoría de las actividades de la Cumbre Tajín y se alberga al Centro de las Artes Indígenas (CAI). En este sentido, el caso de El Tajín es uno de los ejemplos más recientes y paradigmáticos del impulso a las políticas de conservación arqueológica y de desarrollo turístico, debido a que no se ha considerado el impacto en las comunidades cercanas al sitio, ya que hasta ahora éstas han quedado excluidas de los beneficios directos de la actividad turística (Mantecón 2005).

Hasta hace poco, la mayoría de las investigaciones sobre El Tajín habían privilegiado la dimensión arqueológica, relegando durante mucho tiempo la cuestión socioantropológica del análisis. Sin embargo, al integrarse la zona arqueológica de El Tajín a la economía de mercado y al crecimiento urbano-industrial de la región, se ha generado una transformación acelerada que afecta el medio ambiente y los bienes históricos. Para ello, a mediados del año 2007 el Centro- INAH Veracruz, encargado de los trabajos de investigación, conservación, protección y difusión del sitio, bajo la dirección del antropólogo Daniel Nahmad, efectuó un diagnóstico con la finalidad de emprender un proyecto de ordenamiento territorial (en el que ya se visualizaban los efectos de las obras de equipamiento de la Cumbre Tajín, además de que la zona comenzó a perfilarse como un eje económico regional, lo que influyó en un desarrollo urbano acelerado y un medio ambiente alterado en su forma natural) con la intención de que se tomara en cuenta la diversidad de factores que han impactado el medio ambiente, a fin de diseñar políticas de manejo territorial en materia de patrimonio cultural y desarrollo.

Los aspectos que durante mucho tiempo habían estado excluidos, como es el contexto físico e histórico, finalmente fueron tomados en cuenta, resaltando así el componente sociocultural actual que rodea al sitio. Este entorno comprende cinco comunidades indígenas totonacas –El Tajín, San Antonio Ojital, Nuevo Ojital, San Lorenzo Tajín y Zapotal, que comprenden una población total de 2 813 habitantes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010)– alrededor de El Tajín, las cuales entraron en conflicto con el INAH como resultado de la delimitación del área poligonal de protección por considerar que afectaba su propiedad, aunado a la imposición de diversas restricciones para estas poblacio-

nes con base en la normatividad vigente. Dichas restricciones tienen que ver con trabajos de vigilancia, factibilidad, rescate y salvamento arqueológico, que por ley corresponden al INAH, además de que se integran en los programas sexenales que emite la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH que abarca todo el país.

Entre estas limitaciones se encuentra obtener los permisos respectivos para la venta de productos (artesanías y alimentos) a los turistas que visitan la zona arqueológica, además de limitar el uso del suelo en el interior de sus propias localidades.⁹ Ejemplo de ello es que, de acuerdo con la opinión de algunos informantes dicha conflictividad se debe a que se les ha prohibido hacer modificaciones en sus casas o construir en sus terrenos sin previo permiso del INAH, “pues hasta para poner una cerca tienen que avisar al instituto”, mientras que durante la construcción del Parque Temático Takilhsukut “éste no tuvo ningún tipo de sanciones o restricciones por parte del INAH para ser edificado”.¹⁰

Asimismo, el desarrollo de los proyectos arqueológicos contribuyó a la pérdida de tierras comunales, particularmente las de San Antonio Ojital, generando protestas en contra de la declaratoria federal y el INAH. Justamente, esta última comunidad ha estado en fricción permanente con la institución tras la declaratoria de protección, ya que se vio obligada a ceder poco más de cuarenta hectáreas que se encontraban ocupadas por doce familias extensas, cerca de treinta familias nucleares, que se vieron en la necesidad de emigrar afectando el tejido comunal, lo que posteriormente trajo consigo la atomización del pueblo como medida de resistencia.

El caso de las rancherías Ojital y Potrero ilustra adecuadamente el contexto en el que se situó el trabajo de campo, ya que entre 1870 y 1897 el proceso de desamortización y desarticulación de la propiedad comunal totonaca en estas dos localidades –resultado de la propuesta de 1865 emprendida por el entonces gobernador del estado de Veracruz, Gral. Ignacio de la Llave, de convertir en mercancía la tierra de las comunidades indias y las grandes extensiones que

⁹ En el caso del comercio, la venta es permitida para 37 mujeres de San Antonio Ojital en el área norte abierta al público. Por otra parte, la mayoría de los ambulantes semiestablecidos son de la comunidad de El Tajín y en menor proporción participan las otras cuatro comunidades que están inmersas en la poligonal. No se puede permitir la venta abierta dentro de la zona porque, además de que menoscaban la conservación de los edificios, intervienen otros procesos legales, territoriales, visuales, etc. (efecto no deseado, como ocurre en Chichén-Itzá). El inmueble o área de servicios abierta al público pertenece al gobierno del estado de Veracruz, quien ha otorgado concesiones de espacios a asociaciones comunitarias, más los permisos de comercio que otorga el municipio Papantla para ambulantes y semiambulantes y restauranteros en el área de estacionamiento en el acceso a la zona arqueológica.

¹⁰ No obstante, debe señalarse que con la poligonal y sin ella, el INAH protege y vigila toda obra o afectación que pueda dañar algún vestigio arqueológico. Son medidas institucionales.

poseían la Iglesia y los municipios— propició la fragmentación, privatización y repartición de la tierra entre la población indígena dispersa y algunos particulares, funcionarios gubernamentales y compañías petroleras se apropiaron de predios (Brizuela 1999). La comercialización de la tierra favoreció el rápido desarrollo de la industria petrolera en la región —la cual contribuyó en la conformación del municipio de Poza Rica a mediados de 1930— influyendo en la creación de infraestructura carretera entre 1940 y 1970 para conectar la región de Papantla con el centro del país, además del desplazamiento de cultivos, dirigidos en principio hacia el mercado internacional por otros para el mercado nacional, como el café y los cítricos, tendencia que marcó el desarrollo económico del Totonacapan y que impactó a estas comunidades (principalmente a Tajín) y al sitio arqueológico como resultado de los cambios que trajeron consigo los procesos de modernización, urbanización y crecimiento demográfico, que junto a la creación de nuevas vías de comunicación, propició la cercanía física entre localidades y municipios, permitiendo el contacto continuo entre ciudades, a fin de adaptarse a la presión de transformación exigida por la dinámica regional, nacional e internacional.

Por otro lado, la apertura de la carretera México-Tuxpan-Poza Rica fomentó un vínculo más estrecho de los municipios de la región con el centro del país, específicamente con el Distrito Federal e influyó para que la información sobre la existencia del sitio arqueológico comenzara a ampliarse y difundirse mediante folletos y trípticos de promoción turística, ubicando a El Tajín como uno de los principales atractivos de la región. Esto se debió a que durante los periodos vacacionales de Semana Santa y verano la afluencia de turistas que se dirigían hacia las playas del municipio de Tecolutla se incrementaba notoriamente por dos factores: 1) gracias a la nueva carretera que permitía reducir el tiempo de traslado, 2) por ser considerada la playa más cercana a la ciudad de México.

Esta nueva vía atravesaba los municipios de Poza Rica y Papantla, y al ser el único medio para acceder directamente hacia Tecolutla y la zona de la Costa Esmeralda, la numerosa publicidad que se hacía en ambos municipios sobre la zona arqueológica despertaba el interés de los paseantes para que consideraran conocerla en su trayecto hacia la playa. Así inició la promoción y la afluencia turística hacia El Tajín. Sin embargo, las comunidades cercanas a la zona arqueológica no fueron ajenas a este incipiente arribo de turistas. A principios de la década de los ochenta, aunque la presencia de éstos en el lugar era mínima, algunas mujeres de la comunidad de Tajín no desaprovecharon la oportunidad de ofrecer sus bordados elaborados sobre blusas, servilletas y manteles, además de flautas de carrizo y vainas de vainilla como “recuerdos” de su visita a El Tajín, percatándose de que eran apreciadas y adquiridas por el turismo novel.

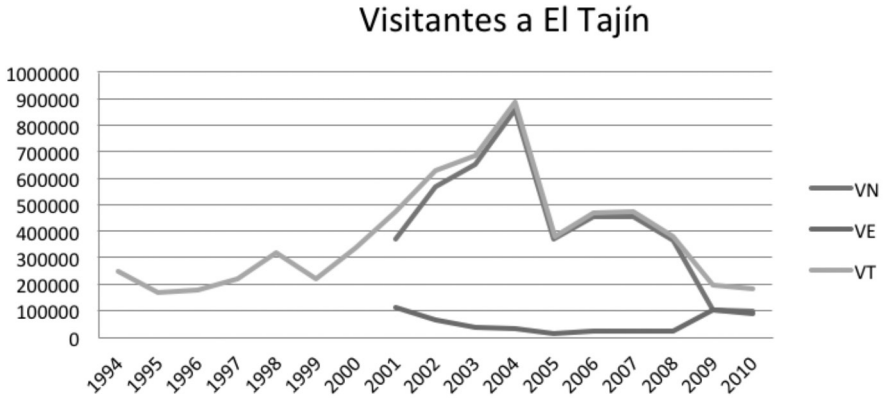


Figura 2. Estadísticas sobre la afluencia de visitantes de 1994 a 2010 a la zona arqueológica de El Tajín. Los valores VN, VE y VT representan “visitantes nacionales”, “visitantes extranjeros” y “total de visitantes” (tomado de Villalobos 2011).

En este sentido, aunque la producción de bordados no tenía un fin económico —si se considera que la función tradicional de las artesanías es proporcionar objetos para el autoconsumo de las comunidades indígenas (García 1989)—, el ingreso obtenido por su venta comenzó a despertar el interés de otras mujeres quienes se incorporaron a esta nueva actividad para obtener un excedente en términos monetarios, lo que derivó en que buena parte de la población, tanto de Tajín como de las otras comunidades, actualmente se especialice en la manufactura de artesanías y servicios para el turismo. De acuerdo con el subagente municipal de Tajín, en la localidad existen 210 artesanos registrados, sin tomar en cuenta los de las otras comunidades agrupadas en diferentes organizaciones que tienen como punto de venta las inmediaciones de la zona arqueológica.

De ser comunidades que basaban su subsistencia exclusivamente en la agricultura —como era hasta fines de los años cuarenta cuando Kelly y Palerm realizaron su clásico estudio sobre los totonacos de la comunidad de Tajín—, hoy han diversificado sus actividades debido a la importancia de las artesanías como respuesta al desarrollo del turismo (así como de otros factores mencionados líneas arriba) en las inmediaciones de la zona arqueológica de El Tajín, a tal grado que la entrada a este espacio se ve opacada por los numerosos puestos instalados improvisadamente para el comercio de éstos y otros productos, así como de alimentos.

Por otro lado, además del acaparamiento de tierras por diversos medios, entre los que destacan el despojo por engaños o endeudamiento, la venta de tierras

por necesidades financieras —lo que contribuyó, junto con el minifundismo por herencia, a la pérdida casi total de tierras por parte de las comunidades (Nahmad 2009)—, la expansión de la ganadería en la zona, el crecimiento urbano de las ciudades de Papantla y Poza Rica, junto a Coatzintla como zona conurbada, y la constante especulación sobre el uso del suelo por la cercanía del parque temático y la zona arqueológica, han sido parte de la dinámica local en los últimos años debido al interés por impulsar el turismo.

En este sentido, respecto a la dinámica generada por esta actividad en la zona arqueológica del Tajín y las comunidades aledañas, el número de estudios parece ir en aumento desde hace unos diez años aproximadamente, justo tres años después de las primeras ediciones del festival Cumbre Tajín, lo que da cuenta del creciente interés por abordar el impacto que incide en el patrimonio cultural existente en esta región del Totonacapan. Gracias a ellos, se ha buscado dar cuenta de los efectos del vínculo turismo-Cumbre Tajín-zona arqueológica del Tajín desde varias perspectivas para responder a planteamientos relacionados con la legislación del patrimonio cultural en México (particularmente en lo referente a los bienes arqueológicos), el papel de la arqueología en la construcción del discurso científico, el resguardo del patrimonio arqueológico y la legitimación del discurso y el poder político, la relación del patrimonio (arqueológico) y el consumo cultural, la incorporación del patrimonio a las industrias culturales, la vinculación del patrimonio en procesos globales-locales, entre otros (Castro 2002; Martínez 2005; Gameros 2006; Maciel 2008; Kuri 2009; Guerrero 2010; Flores 2011). Podemos sostener que éstas son las primeras aproximaciones para analizar los procesos de escenificación, espectacularización y mercantilización de la zona arqueológica de El Tajín derivados del impulso al turismo en la región. Asimismo, los trabajos de Nahmad (2003, 2005, 2009) buscan profundizar en el entorno sociocultural que rodea al sitio, el cual se ha visto afectado tanto por la declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos (emitida el 30 de marzo de 2001) como por la realización del festival antes mencionado, aunado al incremento del comercio ambulante y el turismo a partir de que la zona arqueológica fuese ocupada como escenario para la primera edición del festival Cumbre Tajín en el año 2000, y hasta el día hoy para el espectáculo de luz y sonido “Tajín Vive”, parte del mismo. Con el propósito de sustentar lo anterior, presento algunos extractos de mis notas de campo durante la observación del espectáculo de luz y sonido “Tajín Vive”.

BREVES NOTAS ETNOGRÁFICAS SOBRE EL TAJÍN, EN EL CONTEXTO DEL EQUINOCCIO DE PRIMAVERA Y LA CUMBRE TAJÍN

La Cumbre Tajín es un espectáculo que tiene una duración de cinco días. Es un festival que cuenta con tres sedes: el Parque Temático Takilhsukut, la Zona Arqueológica de El Tajín y la ciudad de Papantla. El parque temático se encuentra a 1 km al sur del área abierta al público de la zona arqueológica y está ubicado en el entronque que viene desde la ciudad de Papantla y la carretera federal 130 Poza Rica-San Andrés. En este espacio se realizan ceremonias, talleres, rituales, terapias alternativas, juegos autóctonos, conciertos, danzas, actos circenses, conferencias, exposiciones, entre otras actividades. Muchas de éstas están relacionadas con la cultura totonaca como forma de dar conocer sus rasgos más sobresalientes y para promover el intercambio intercultural; generar un proceso de “regeneración cultural”, como le llaman los organizadores de la Cumbre. Sin embargo, uno de sus principales atractivos son los conciertos con una gran variedad de artistas, algunos de talla internacional, a precios accesibles.

A partir de estas estrategias para tratar de promover el desarrollo económico y turístico de la región, han aparecido nuevos negocios en ambos lados de la carretera, como una gasolinera, una tienda de conveniencia *Oxxo*, un vivero, un hotel, un expendio de cervezas y numerosas fondas, todos instalados sobre el tramo carretero que abarca desde el parque temático hasta la citada calzada por la que se llega al sitio arqueológico. Éstos dan cuenta del interés de empresarios locales y de la gente que reside en las comunidades cercanas en incrementar el número de establecimientos orientados hacia el turismo. Incluso, es significativo el surgimiento de comercios en la entrada de los pueblos de San Lorenzo y El Palmar (colonia de la comunidad de Tajín), en los que se venden elotes, cocos, sombreros, lozas y cerámica, y en la comunidad de San Lorenzo se ofrecen recorridos a los vainillales (cultivos de vainilla) de aquellas personas que todavía se dedican a la agricultura, lo cual es una estrategia para intentar captar parte del turismo que visita la zona arqueológica. Así, en el contexto de la celebración del equinoccio de primavera y de la realización de la Cumbre Tajín, la calzada José García Payón se vuelve una romería, ya que infinidad de personas, casas de campaña y puestos improvisados la invaden por completo.

Cabe aclarar que los cinco días que dura la Cumbre Tajín (cuatro días antes o después del equinoccio de primavera), representan una oportunidad de ingresos para los habitantes en la calzada José García Payón y también para los propietarios asentados sobre la carretera 130 Poza Rica-San Andrés, en especial en el tramo de 1 km que separa al Parque Temático Takilhsukut del entronque

a dicha calzada. Esto se debe a la libre renta de los propietarios de las fracciones de sus parcelas a puestos ambulantes y semiambulantes, instalación de casas de campaña, incluyendo servicios como baño y regaderas o áreas de limpieza y estacionamientos. Los vendedores semiambulantes establecidos en al área de acceso a la zona arqueológica ven menoscabado su negocio ante el surgimiento de otros puntos de venta. Si bien estos ingresos se perciben en un lapso de cinco días, el ordenamiento continúa siendo el mayor problema debido a una falta de consenso entre autoridades, propietarios y comerciantes. Aunque el proyecto de ordenamiento territorial del Plan de Manejo de El Tajín ha propuesto una estandarización de color, material de construcción acordes con el paisaje y uniformidad para el mejoramiento y disfrute del área. El crecimiento desmedido de ambulantes foráneos, así como la gran oferta y demanda en venta de cerveza, es un ejemplo de que no ha habido una acción conjunta con la Regiduría de Turismo y Comercio del Ayuntamiento de Papantla ni con las autoridades del parque temático para regular el comercio durante esos días.

De esta forma, al caminar por dicha calzada se puede ver y comprar todo tipo de mercaderías: lentes de sol, sandalias, ropa artesanal y casual, joyería, bisutería, discos piratas, merolicos que anuncian algún producto, plantas de ornato y medicinales, juguetes, raspados de frutas, pizzas, tortas, tacos, *hot dogs*, aguas frescas, bebidas preparadas, refrescos, dulces típicos, pan, artesanías; curanderos y todo tipo de mercachifles se apropian de ella, junto a una gran variedad de sonidos que van desde los tamborileros que ejecutan sus instrumentos a cambio de unas monedas, hasta los que gritan ofreciendo sus mercancías –“lleve sus piedras de cuarzo para que se llene de energía milenaria”, “pase a que le den un masaje holístico o que le hagan una limpieza”, “¿dónde le duele?”. Diversos géneros musicales se escuchan de algunos puestos, las conversaciones y las risas, la curiosidad y el regateo por algún producto –“¿me lo deja más baratito?”– hacen de la mencionada calzada y de la poligonal un enorme tianguis con productos diversificados y una oferta cultural y turística que comprende todo el kilómetro de distancia que separa a El Tajín del parque temático.

Tampoco faltan los concheros ataviados con sus ropas de guerrero azteca, sus teponaztles y tambores para ofrendar al dios Tajín su danza, los curanderos pertenecientes a las comunidades de los alrededores o “neo-chamanes-artesanos” que ofrecen sus “barridas” (limpias con hierbas y copal que se pasan por todo el cuerpo del enfermo o afectado de algún mal extracorporal), las lecturas de cartas y caracoles a todo aquel que desee purificarse antes de ingresar al sitio sagrado para llenarse de energía positiva que renueve su espíritu durante todo el año. Así, en un contexto similar, cientos de personas entran y salen del sitio arqueológico,

mientras que la tarde comienza a caer y todo está listo para presenciar el espectáculo de luz y sonido “Tajín Vive”.

“Tajín Vive” es un espectáculo nocturno en el que se realizan seis recorridos por noche, con grupos diferidos de 500 personas, alcanzando hasta tres mil por día (cifra que se ha manejado en los últimos años como la capacidad de carga permitida, debido al tipo de infraestructura colocada para su presentación). Este recorrido se subdivide en cápsulas de tres a ocho minutos en promedio, denominadas: 1) la purificación, 2) el permiso, 3) la fuerza, 4) el encuentro, 5) la revelación, 6) el cielo y 7) el renacimiento.

Previo al inicio del espectáculo, en la entrada al sitio se muestra en dos grandes pantallas información referente a las interpretaciones que los arqueólogos han hecho sobre El Tajín con base en investigaciones *in situ*, para que la gente tenga una idea más clara del lugar que está por recorrer. Posteriormente, las personas comienzan a transitar por un sendero iluminado con luces de color azul, ambientado con música incidental y el canto de los grillos, lo que ayuda a crear un paisaje sonoro que acompaña al espectador durante la travesía que dura aproximadamente una hora.



Figura 3. Aspecto del interior de la zona arqueológica de El Tajín el 21 de marzo de 2010 en el contexto de la celebración del equinoccio de primavera (Fotografía del autor).

Cabe señalar que los productores y organizadores de dicho espectáculo no emplean ningún de guión científico sustentado en investigaciones actuales del sitio. Para cumplir cabalmente el Plan de Manejo de El Tajín, los responsables del sitio han solicitado que la producción de dicho espectáculo tenga un nivel de interpretación y de acercamiento con el pasado prehispánico sustentado en el discurso académico y científico y en las investigaciones recientes sobre el tema, o bien proporcionar asesoría del personal del INAH (Espinosa 2012).

Tras llegar al puente que conduce a la Plaza del Arroyo (uno de los principales puntos del complejo arqueológico), se simula el sonido del agua que invita a la gente a cruzar para ser recibida por un grupo de curanderas totonacas que irán “barriendo” y sahumando con copal a todos los espectadores conforme van adentrándose. Una vez pasado este rito de purificación (que supuestamente significa el permiso para entrar a El Tajín), el contingente, compuesto por entre 300 y 500 personas, se moviliza hacia el centro de la plaza para escuchar una narración que da cuenta de los orígenes de la ciudad sagrada de El Tajín, morada de



Figura 4. *Ambulantaje y afluencia de visitantes en el acceso principal a la zona arqueológica de El Tajín, 21 de marzo de 2010 (Fotografía del autor).*

las deidades del panteón y de la civilización totonacos, a quienes se les atribuye haber creado el lugar en honor al dios del trueno “Tajín”, en conjunción con sonidos de lluvia, luces multicolores y la proyección de iconografía prehispánica sobre los edificios piramidales.

Mientras camino, observo y tomo nota de lo que acontece a mi alrededor, a la vez que escucho los comentarios de la gente: niños, jóvenes y adultos que, asombrados, no paran de tomar fotografías y video. No falta por ahí quien exclame emocionado: “¡qué chingón se ve!”. Más adelante, al proseguir con el recorrido, nos situamos en el juego de pelota, donde también se explica el origen de esta práctica ritual por medio de proyecciones de luz y humo que simulan cuerpos humanos en movimiento, jugando.

Al pasar la Plaza del Edificio 5, la gente confluye en la Pirámide de los Nichos, la cual es considerada como la más significativa de todas las estructuras, ya que remite a una representación de todo lo que simboliza El Tajín, de acuerdo con la explicación que se escucha a través del audio. La gente, al encontrarse frente a esta pirámide, es testigo de lo que se denomina la “revelación”, consistente en la escenificación de una leyenda, que va siendo narrada simultáneamente en español y totonaco por un grupo de niños indígenas y posteriormente se ejecuta la danza de los “quetzales”. Tras presenciar otras danzas de la región, como la de los “guaguas”, el recorrido concluye frente a un altar totonaco elaborado de manera improvisada en el que se encuentran dos rezanderos cantando en su lengua materna y barriendo nuevamente a la gente con manojos de hierbas aromáticas, agradeciéndoles por su visita a la ciudad sagrada de El Tajín.

Finalizado el espectáculo, aprovecho para preguntar su opinión sobre lo que acababa de ver a José, un turista español que conocí y quien llevaba haciendo un recorrido de seis meses por diversos puntos de la república mexicana con el propósito de “conocer más de cerca el folclor de los pueblos indígenas de México”. En su opinión, este tipo de espectáculos saca de su contexto aquellas prácticas rituales y festivas que son dignas de admirarse en sus espacios originales, lo que les hace perder mucho de su significado. Sin duda, esto no sólo me hizo reflexionar sobre la espectacularización de El Tajín, sino también sobre su conversión en producto tematizado y consumible. Lo primero que se hace evidente es la descontextualización de las formas culturales al quedar sólo como una representación folclórica. La simulación envuelve todo el edificio de la representación al tomarlo como simulacro (Baudrillard 1978: 17-18).



Figura 5. Coro de niños totonacos dentro del espectáculo de luz y sonido “Tajín Vive”.

A esta opinión sobre dicho espectáculo, se añade la de la arqueóloga Guadalupe Espinosa, quien fungía como directora de la zona arqueológica de El Tajín:¹¹

Sin duda, hay un cambio de discurso respecto a cómo se ha manejado el patrimonio arqueológico como referente del nacionalismo mexicano y en lo que se empieza a convertir ahora, en un discurso de globalización. Con estas tendencias, aunque anteriormente existían los espectáculos de luz y sonido, en donde a través de música y luces se intentaba dar otra perspectiva de lo que representa el patrimonio arqueológico, ahora el interés es otro.

Empiezan a surgir nuevas corrientes desde el turismo, interesadas por el patrimonio arqueológico, en donde se hace énfasis en promover el turismo cultural, enfocado en el auge de los sitios históricos, zonas arqueológicas y monumentos artísticos. Aunque todo esto es competencia tanto del INAH como del Instituto Nacional de Bellas Artes, este nuevo impulso que se le está dando tiene que ver con el gobierno en turno.

Se ha discutido mucho acerca del turismo en zonas arqueológicas y se ha criticado el hecho de que se les convierta en un Disneylandia. Si bien esto tiene que ver con varias iniciativas de ley para intentar modificar los estatutos que rigen la legislación de este patrimonio, además

¹¹ Entrevista realizada en las inmediaciones de la zona arqueológica de El Tajín, durante la segunda temporada de trabajo, mayo de 2010.



Figura 6. *Propaganda del espectáculo de luz y sonido “Tajín Vive” durante la edición del festival Cumbre Tajín en 2010.*

de cambiar el discurso de lo que tradicionalmente se concibe como nacionalismo, ahora este cambio en el discurso se orienta hacia la globalización, y aquí es donde entra el turismo.

En el caso de Cumbre Tajín, considero que no ha habido acercamiento ni se han respetado los niveles de competencia de las diversas instancias involucradas de cada área, ya que, desde mi perspectiva, no se ha tomado en cuenta el mejoramiento de la visual diurna que da este espectáculo. El evento, si bien es cierto, le ha dado un gran auge a la zona arqueológica desde sus inicios, pero también hay que ver en qué sentido se lo ha dado porque parece más una feria, y aunque se hace un recorrido nocturno en el que se incluyen danzas de la región, lo cual me parece adecuado, la forma en la que se trata de interpretar y dar a conocer El Tajín es errónea. Además, la autorización para este tipo de eventos viene desde la Secretaría de Educación Pública, y si ésta determina que el evento es factible tampoco podemos hacer mucho al respecto.

CONCLUSIONES

Frente a esta diversidad de causas (y actores), se puede afirmar que El Tajín ha obtenido una valoración ambigua debido a que, por un lado, su valor como patrimonio arqueológico y cultural de la nación exalta la necesidad de salvaguardarlo y difundirlo con fines educativos y como referente de identidad nacional; mientras, por el otro, obtiene valor mercantil y comercial por constituirse, en este caso, en

uno de los ejes económicos más importantes de la región –tomando en cuenta la constante difusión que el gobierno veracruzano ha hecho para promoverlo como uno de los principales recursos turísticos del Totonacapan. Esto es resultado de varios factores: 1) la constante promoción y difusión que tanto el gobierno federal como el estatal han hecho del sitio, 2) su categoría como Patrimonio Cultural de la Humanidad, 3) la afluencia turística durante el equinoccio de primavera, 4) la realización del festival Cumbre Tajín, 5) el incremento del comercio de artesanías y alimentos por parte de los habitantes de las poblaciones aledañas que han visto en el turismo una opción laboral y de ingresos, etc. Lo anterior parece contradecir las obligaciones que le corresponden al Estado mexicano, pues industrias culturales como Cumbre Tajín (fomentada por el propio gobierno veracruzano) parecen estar cumpliendo con esta función.

En consecuencia, El Tajín como el principal atractivo turístico de la región ha dinamizado la economía regional, generando con ello el incremento de servicios y actividades orientadas hacia el turismo. Pero debido a su inadecuada planeación, se ha convertido gradualmente en recurso y objeto de consumo en el mercado del turismo, a la par que experimenta un proceso de resignificación como patrimonio cultural, como resultado de sus nuevos usos. Esto se debe, en gran parte, a la promoción turística en medios de comunicación por parte del gobierno federal y estatal y el parque temático.

Por otro lado, en la conversión del sitio arqueológico y las artesanías totonacas a mercancías –al igual que otros bienes culturales convergentes en este proceso– la diversificación y reorientación productiva-laboral de las comunidades es un hecho que sin duda también ha formado parte de las estrategias que sus pobladores llevan a cabo con el fin de adaptarse a las exigencias del mercado y de estos tiempos globales, pero también es una forma enfrentar los cambios generados en el espacio rural a fin de asegurarse una fuente de ingresos ante el gran rezago y la pobreza que persiste en buena parte de esta región del norte veracruzano. Si bien se pone en duda que la filiación étnica de zona arqueológica de El Tajín corresponda a la etnia totonaca, ésta ha sido parte de la estrategia política y comercial del gobierno estatal para vender la idea de un “Festival de la Identidad”, como Cumbre Tajín, que promueve un proceso de regeneración cultural del que los totonacos han sacado poco provecho.

REFERENCIAS

AGUILAR, ENCARNACIÓN, DOLORES MERINO Y MERCEDES MIGENS

- 2005 Patrimonio y mercado: la nueva apuesta por la cultura, Xosé Carlos Sierra Rodríguez y Xerardo Pereiro Pérez (coords.), *Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones, X Congreso de Antropología*, Fundación El Monte-Asociación Andaluza de Antropología-Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Sevilla: 51-67.

BAUDRILLARD, JEAN

- 1978 *Cultura y Simulacro*, Kairós, Barcelona.

BAUMAN, ZYGMUNT

- 2007 *Vida de consumo*, Fondo de Cultura Económica, México.

BECK, ULRICH

- 1998 *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Madrid.

BERTONCELLO, RODOLFO

- 2008 *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina*, Ciccus, Buenos Aires.

BRENNER, LUDGER Y ADRIÁN AGUILAR

- 2002 La planeación de centros turísticos sustentables. ¿Estrategia prometedora para impulsar el desarrollo rural o ilusión sin perspectivas? El ejemplo de Bahías de Huatulco, Oaxaca, Esteban Barragán (coord.), *Gente del campo. Patrimonios y dinámicas rurales en México*, El Colegio de Michoacán, Zamora: 397-430.

BRIZUELA, ÁLVARO

- 1999 *Desamortización de bienes en Ojital y Potrero*, Instituto de Antropología, Universidad Veracruzana, México.

BRYMAN, ALAN

- 1999 The Disneyization of the society, *The Sociological Review*, 1 (47): 25-47.

CASTRO SOTO, JUAN

- 2002 Privatización de la historia: caso Tajín, *Boletines de CIEPAC*, 316.

COMAROFF, JOHN Y JEAN COMAROFF

2011 *Etnicidad S. A.*, Katz, Madrid.

DEBORD, GUY

2002 *La sociedad del espectáculo*, Pre-Textos, Valencia, [original francés 1967 *La Société du Spectacle*, Gallimard, París].

ESPINOSA, GUADALUPE

2012 Informe final Tajín Vive, Centro INAH-Veracruz, México.

FLEISSNER, PETER

2006 Commodification, information, value and profit, *Poiesis & Praxis*, 1: 39-53.

FLORES MUÑOZ, JULIETA

2011 *La arqueología maquillada. El caso del sitio arqueológico de El Tajín*, tesis, Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

GAMEROS, MANUEL

2006 *Cumbre Tajín como espacio global: puente entre lo local y lo global*, Carmen Bueno y Margarita Pérez Negrete (eds.), *Espacios globales*, Plaza y Valdés, México: 249-274.

GAUTHIER, ALAIN

1996 *Du visible au visuel: anthropologie du regard*, Presses Universitaires de France (Sociologie d'aujourd'hui), París.

GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR

1987 ¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social, *Antropología*, 15-16: 11-22.

1989 *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, México.

1997 El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional, Enrique Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México*, tomo I, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

GIMÉNEZ, GILBERTO

1999 *Teoría y análisis de la cultura*, Centro Regional de Tecnología Educativa, Universidad Autónoma de Guadalajara, México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

- 2005 *Programa Veracruzano de Turismo y cultura 2005-2010*, Gobierno del Estado de Veracruz, México.

GUERRERO GARCÍA, DIEGO ARMANDO

- 2010 *La protección y conservación del patrimonio cultural mexicano y la aplicación de la legislación de la materia en la zona arqueológica de El Tajín*, tesis, Facultad de Derecho-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

- 2010 *Censo de Población y Vivienda*, México.

JIMÉNEZ DE MADARIAGA, CELESTE

- 2005 Patrimonio etnológico e instrumentalización política, X.C. Sierra Rodríguez y X. Pereiro Pérez (coords.), *Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones, X Congreso de Antropología*, Fundación El Monte-Asociación Andaluza de Antropología-Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Sevilla: 25-36.

KURI RODAL ALBERTO

- 2009 *Antropología del turismo: el patrimonio cultural como producto turístico, análisis de caso, Cumbre Tajín y Parque Temático Takilhsukut*, tesina, Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.

LANFANT, MARIE FRANÇOISE

- 1978 *Sociología del ocio*, Península, Barcelona.

LIPOVETSKY, GILLES

- 2007 *La felicidad paradójica*, Anagrama, Barcelona.

LITVAK, JAIME Y SANDRA LÓPEZ VARELA

- 1997 El patrimonio arqueológico. Conceptos y usos, Enrique Florescano (coord.), *El patrimonio cultural de México*, tomo II, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes -Fondo de Cultura Económica, México: 172-197.

MACIEL MARTÍNEZ, XÓCHITL

- 2008 *Preservación del patrimonio cultural de El Tajín frente al contexto y el cambio cultural*, tesis, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

MACHUCA, ANTONIO

- 2001 El proyecto turístico Mundo Maya: ¿un modelo promisorio de integración regional? Morales Anduaga, M.E., Zamora Quintana, F. (coords.), *Patrimonio histórico y cultural de México, IV Semana Cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Colección Científica), México.
- 2006 *Conflicto social en relación con el patrimonio cultural. Gestión del patrimonio y participación social*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

MANTECÓN, ANA

- 2005 Turismo y patrimonio: realidades y espejismos de una promesa, L. Arizpe (coord.), *Retos culturales de México frente a la globalización*, Miguel Ángel Porrúa, México: 473-497.

MARTÍNEZ CABRAL, LIZETH ADRIANA

- 2005 *Festivales y mercantilización cultural: Cumbre Tajín un estudio de caso*, tesis, Universidad de las Américas, Puebla.

MCCANNELL, DEAN

- 2003 *El turista. Una nueva teoría de la clase ociosa*, Melusina, Barcelona.

MCDONALD, SHARON

- 1993 Un nouveau corps de visiteurs: Musées et changements culturels, *Publics & Musées*, 3: 13-27.

MEETHAN, KEVIN

- 2003 *Tourism in Global Society, Place, Culture, Consumption*, Palgrave, Londres.

MORANTE, RUBÉN

- 2011 *La pirámide de los Nichos de Tajín*, Instituto de Investigaciones Estéticas-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

NAHMAD, DANIEL

- 2003 Patrimonio cultural, turismo y desarrollo social. Apuntes sobre el caso del Tajín, *Diario de Campo*, Suplemento 27: 12-18.
- 2005 Patrimonio cultural turismo y desarrollo social en el Tajín, *Bricolage*, 3 (9): 15-25.
- 2009 Ordenamiento territorial para la Zona de Monumentos Arqueológicos del Tajín, Centro INAH-Veracruz, Veracruz.

NAHMAD, DANIEL Y GABRIELA VICTORIA JARDÓN

- 2008 Informe de los trabajos realizados en 2008 del proyecto de ordenamiento de conservación para la zona de monumentos arqueológicos de El Tajín, Veracruz, Centro INAH-Veracruz, Veracruz.

NOGUÉS PEDREGAL, ANTONIO

- 2008 Poder político local y urbanismo en entornos turísticos. La mediación del espacio turístico en la producción de significados, *Gazeta de Antropología*, 24 (2): 1-26.

ORTEGA, RENÉ

- 1999 Proyecto Tajín, *Antropología e historia en Veracruz*, Gobierno del Estado de Veracruz-Instituto de Antropología e Historia-Universidad Veracruzana, Xalapa.

ORTIZ, CARMEN Y LLORENS PRATS

- 2000 La question du patrimoine, *Ethnologie française*, 2: 241-249.

PAREDES GUDIÑO, BLANCA Y MARÍA DOLORES SÁNCHEZ VELÁZQUEZ

- 2002 Situación jurídica actual y la repercusión para el desarrollo de una normatividad en zonas de monumentos arqueológicos. Análisis en Chichén Itzá y Tajín, José Sánchez Alaniz y Susana Gurrola Briones (comps.), *El uso social del patrimonio cultural*, Quinto Sol, México: 23-35.

PEREIRO PÉREZ, XERARDO Y XOSÉ CARLOS SIERRA RODRÍGUEZ

- 2005 Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones, Xosé Carlos Sierra Rodríguez y Xerardo Pereiro Pérez (coords.), *Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones, X Congreso de Antropología*, Fundación El Monte-Asociación Andaluza de Antropología-Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Sevilla: 9-23.

PRATS, LLORENS

- 1997 *Antropología y turismo*, Ariel, Barcelona.
2006 La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 56: 72-80.

SÁNCHEZ ALANIZ, JOSÉ IGNACIO Y SUSANA GURROLA BRIONES

- 2002 *El uso social del patrimonio cultural*, Quinto Sol, México.

VILLALOBOS, CÉSAR

2011 *Archaeology in circulation: nationalism and tourism in Post-Revolutionary Mexican coins, notes, stamps and guidebooks*, Durham University, Durham.